

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.547/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de Inadmisión a trámite de la solicitud de las Ayudas Agroambientales a Medida 07, Ganadería Ecológica, Campaña 2010", expediente 3036860, correspondiente a Demetrio Sánchez Blanco.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona,

que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso de Alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de la notificación.

Interesado: Demetrio Sánchez Blanco.

N.I.F./C.I.F.: 50281655K.

Último domicilio: C/ Herradores, 15.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de Inadmisión a trámite de la solicitud de las Ayudas Agroambientales a Medida 07, Ganadería Ecológica, Campaña 2010.

Número de expediente: 3036860.

Córdoba, 21 de mayo de 2013.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.